Requisitos Certificado de Estudios Parciales y Totales

Requisitos de solicitud:

- Comprobante de pago por la cantidad de \$20.00 M.N., por concepto de Historial Académico.
- En caso de no ser titulado, comprobante de pago por la cantidad de \$0.05 M.N., por concepto de Certificado de Estudios.
- En caso de ser titulado, comprobante de pago por la cantidad de \$100.00 M.N., por concepto de Certificado de Estudios; éste pago deberá realizarse en las cajas de DGAE.
- Presentar dos fotografías tamaño credencial, recientes, ovalados, blanco y negro o a color, papel mate, sin retoque, vestimenta formal (camisa o blusa blanca, saco oscuro), de frente, orejas descubiertas, sin lentes obscuros o pupilentes de color. En el caso de los hombres, la barba y/o bigote deberán permitir ver los labios.
- Copia de Identificación vigente (UNAM, INE, Licencia de Conducir, Pasaporte).
- Copia simple de Título (en caso de contar con el).
- Los pagos deberán realizarse a un costado de la Torre de Rectoría, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 h.

Lugar de presentación del trámite: Área de ventanillas de la Facultad de Derecho, sección de Asuntos Generales.

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h y de 15:00 a 19:30 h.

Tiempo de entrega: 5 días hábiles, sin contar el día de solicitud del trámite.

Requisitos de entrega:

- El interesado deberá presentar identificación vigente (UNAM, INE, Licencia de Conducir, Pasaporte).
- Recibo de trámite solicitado.
- En caso de no ser el titular quien gestione y recoja el trámite solicitado, se deberán presentar Carta Poder simple con copias de las identificaciones anexas.